



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 081-2014-GRA-PEMS-GG-OAJ

Arequipa, 27 de octubre del 2014

VISTO:

El Oficio Nº 033-2014-GRA-PEMS-CE del Presidente del Comité Especial Permanente para los procesos de selección de adjudicaciones directas públicas.

## **CONSIDERANDO:**

Hooma do Rolling

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 140-2014-GRA-PEMS/GG-OAJ, se designó el Comité Especial Permanente para los procesos de selección de Adjudicaciones Directas Públicas para contrataciones afines.

Que, el Comité Especial Permanente ha cumplido con elaborar las Bases de Adjudicación Directa Pública 005-2014-GRA-PEMS para el servicio de Vigilancia para dar resguardo a terrenos de propiedad de AUTODEMA en la Pampa de Majes.



Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - Aprobar las Bases de la Adjudicación Directa Pública Nº 005-2014-GRA-PEMS - Primera Convocatoria, para el servicio de Vigilancia para dar resguardo a terrenos de Propiedad de AUTODEMA en la Pampa de Majes, con un valor referencial de doscientos veintisiete mil seiscientos ocho con 54/100 nuevos soles (S/. 227,608.54).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL OF AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJER-SIGUAS AUTODEMA

Dr. Americo Figres Med Gerente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Teléfono: 254040 – Fax : 252135 Página web:http://www.autodema.gob.pe Majes: Campamento Central- Majes Teléfono: 837120 - Fax: 837116

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe